

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 150		Fecha: 15/12/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2018 00004	Sucesión	MAYDI NEYID CHARRY GONZALEZ	FREDY LEONARDO CAMPOS LIZARAZO	Sentencia de Primera Instancia Aprueba en todas y cada una de sus partes del trabajo de partición	14/12/2022	1
11001 40 03 030 2022 01196	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	OLGA LUCIA LONDOÑO TOCANCIPA	Auto decreta retención vehículos	14/12/2022	1
11001 40 03 030 2022 01197	Ejecutivo con Título Hipotecario	NICOLAS EUGENIO GARCIA LOPEZ	ALVARO RIOS GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/12/2022	1
11001 40 03 030 2022 01198	Verbal	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	AMIL CARGO LTDA	Auto rechaza demanda Por competencia para Juzgados Civiles del Circuito	14/12/2022	1
11001 40 03 030 2022 01199	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	YAZMIN AMELIA QUIROZ BEDOYA	Auto decreta retención vehículos	14/12/2022	1
11001 40 03 030 2022 01200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOHN JAIRO ECHAVARRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/12/2022	2
11001 40 03 030 2022 01200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOHN JAIRO ECHAVARRIA	Auto decreta medida cautelar	14/12/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria.